

Fecha 27.08.2020	Sección Finanzas y Dinero	Página 9
---------------------	------------------------------	-------------

Será realista y equilibrado: Yorio

Paquete Económico 2021, el 8 de septiembre

Elizabeth Albarrán
elizabeth.albarran@eleconomista.mx

El Paquete Económico 2021 se entregará el próximo 8 de septiembre para iniciar el proceso de discusión de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, informó Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“A diferencia de la mayoría de los países de Latinoamérica, en México primero se discute y aprueba la ley de ingresos y luego se discute y se aprueba el gasto, lo que nos permite tener un presupuesto más realista y equilibrado”, dijo en un video publicado en su cuenta de Twitter.

En el Paquete Económico también se incluyen los Criterios Generales de Política Económica en los que se dan a conocer las proyecciones del Producto Interno Bruto para 2021; el tipo de cambio, el precio de la mezcla mexicana, la plataforma de producción petrolera, la inflación y la tasa de interés. Con dichas variables se calculan los ingresos tributarios y petroleros que se esperan obtener para el siguiente año, así como el gasto corriente y en inversión.

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo, a través de la SHCP, tiene a más tardar el 8 de septiembre para entregar el Paquete Económico del siguiente ejercicio fiscal. Hace unos días el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se entregaría el 6 de septiembre.

El proceso de la discusión

Primero, la Cámara de Diputados discute y aprueba iniciativa de ley de ingresos, la cual debe estar lista a más tardar el 20 de octubre.

Después, el Senado la discute y debe aprobarse a más tardar el 31 de octubre.

Finalmente, el presupuesto de egresos sólo se discute y aprueba en la Cámara de Diputados y deberá estar listo a más tardar el 15 de noviembre.

